

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAR DE LA ORDEN

Solicitada por doña Ida Paula Dancso, con N.I.E. número X-7151118-G, y con domicilio a efectos de notificación en carretera Madrid-Alicante, kilómetro 121.400, de Quintanar de la Orden, licencia de actividad clasificada para bar restaurante, sito en carretera Madrid-Alicante, kilómetro 121.400, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de [instalación] de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Quintanar de la Orden 19 de noviembre de 2010.-El Alcalde, Francisco Javier Ubeda Nieto.

N.º I.- 12266